



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día miércoles 07 de septiembre de 2016, en la Sala de Juntas del sexto piso de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202 Colonia Roma Sur, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, se reúne el Comité Técnico Asesor de la PAOT para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 BIS 3 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.

Los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria se enlistan a continuación: el **Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar**, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor; **Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix**, Consejero Ciudadano; **Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz**, Consejera Ciudadana; **Mtra. Claudia Molina Pérez**, Consejera Ciudadana; **Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano; **Dra. Jimena De Gortari Ludlow**, Consejera Ciudadana; **Arq. José Alberto Navarrete Torres**, Consejero Ciudadano; **Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo**, Consejero Ciudadano; **Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet**, Consejera Ciudadana; **Lic. Yolanda Alicia López Martínez**, Consejera Ciudadana, la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor.

I. Lista de Asistencia y aprobación del orden del día.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, verifica la Lista de Asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Primera Sesión del Comité Técnico Asesor de la PAOT. Somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor la aprueban por unanimidad de votos.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día.
- II. Aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor.
- III. Bienvenida del Procurador.



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

- IV. Centro de Transferencia Modal (CETRAM).-----
- V. Selección de los temas a trabajar en Opiniones Técnicas del CTA.-----
- VI. Procedimiento para la solicitud de información a la PAOT.-----
- VII. Calendario y temas a tratar en las próximas sesiones.-----
- VIII. Propuesta de Reglamento del CTA.-----
- IX. Asuntos generales.-----

II. Aprobación del Acta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor, somete a aprobación el Acta de la Sesión de Instalación del Comité Técnico Asesor.-----

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, menciona que respecto a los temas para los grupos de trabajo que se indicaron en la Sesión de Instalación, considera que sería pertinente que los grupos de trabajo tengan una mayor incidencia, para lo que habría que buscar coincidencias en los temas que cada integrante es experto, con la finalidad de reducir tiempo y lograr propuestas que generen resultados.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor, pregunta si existen más comentarios. Al no haber más, los integrantes del Comité Técnico Asesor aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Sesión de Instalación.-----

III. Bienvenida del Procurador.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, da la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico Asesor de la PAOT.-----

Menciona que, lo que busca la Procuraduría es ponerse a disposición de los Consejeros Ciudadanos para que la asesore. Para lo anterior, el tema de los Centro de Transferencia Modal (CETRAM) puede ser uno de los casos. Otros temas en los que los Consejeros Ciudadanos podrían asesorar a la PAOT son: programas de desarrollo urbano, el tren



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

interurbano México-Toluca, el tema de Ansaldo, suelo de conservación, temas de justicia, de ruido, de protección y bienestar animal, entre otros; sin que éstos sean tan genéricos y más bien aterrizados a lo particular. -----

IV. Centro de Transferencia Modal (CETRAM).-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, solicita a la Lic. Leticia Mejía Hernández, Subprocuradora de Protección Ambiental de la PAOT, realizar una presentación sobre los Centro de Transferencia Modal (CETRAM).-----

Lic. Leticia Mejía Hernández, Subprocuradora de Protección Ambiental de la PAOT, realiza la presentación sobre el Centro de Transferencia Modal Chapultepec, indica su ubicación, características, impacto ambiental y las observaciones que la PAOT realizó a la resolución de la manifestación de impacto ambiental, mismas que fueron consideradas por la SEDEMA. También, realiza la presentación de los proyectos del Centro de Transferencia Modal Indios Verdes y Tacubaya. Indica que respecto al primero, la PAOT ya ha recibido denuncias ciudadanas. Finalmente, menciona las solicitudes de información que ha realizado la PAOT a diferentes autoridades de la Ciudad de México.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que a partir de esta reunión, el Comité Técnico Asesor pudiera ir definiendo líneas metodológicas de trabajo con la finalidad de emitir una opinión técnica objetiva, profesional y despolitizada. Pregunta si existen dudas o comentarios sobre la presentación de los CETRAM.-----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, comenta que, respecto al CETRAM Indios Verdes, existe mucha preocupación y dudas por parte de los vecinos de la zona, por lo que pregunta sobre la situación de dicho CETRAM.-----

Lic. Yolanda Alicia López Martínez, Consejera Ciudadana, indica que el tema de los CETRAM puede representar un buen ejercicio que permita analizar a su vez varios temas que a la mayoría de los vecinos y ciudadanos nos preocupa, tal como el ruido, la rehabilitación de áreas verde, el uso de suelo, el ordenamiento territorial, así como analizar sus diferentes mecánicas dadas por la ubicación y uso particular. Menciona que, habrá que considerar que el CETRAM Chapultepec e Indios Verdes, recibirán mucha afluencia de la zona metropolitana, por lo que habrá que analizar su impacto.-----



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

En ese sentido, señala que sería conveniente invitar al Lic. Simón Levy, titular de la Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México, por ser la institución que está implementando este tipo de proyectos. Lo anterior, debido a que habrá que analizar los impactos ambientales, sociales y de ordenamiento, y considerar que algunos CETRAM no han sido lo suficientemente exitosos. Por ejemplo, el CETRAM Rosario, en un inicio mejoró la calidad de vida de los habitantes del área cercana. Sin embargo, después se presentaron problemas de inseguridad, falta de agua y reducción de áreas verdes en muchas zonas alrededor, tales como La Reinos, La Nueva Rosario, Santa Bárbara, incluso en la zona de la Arena de la Ciudad de México, por lo que es importante analizar a la luz de la experiencia que se tiene con un CETRAM que funciona bien, pero que impacta negativamente a su alrededor.-

Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, indica que el tema de los CETRAM es inquietante y manifiesta que él como muchos otros ciudadanos no consideran adecuado este tipo de proyectos, sin embargo avanzan sin considerar el rechazo de los vecinos debido al impacto negativo que generan. En el caso particular de los vecinos de Tacubaya, estos fueron visitados por servidores públicos de SEDUVI, a quienes solicitaron recorrer las zonas aledañas y analizar el impacto que van a recibir tanto en rutas de transporte, movilidad, establecimientos mercantiles, entre otros.-

Señala que como Consejero Ciudadano de la PAOT, es posible analizar a fondo y en conjunto, este tipo de proyectos, ya que tendría que haber una mejor planeación que abarque una amplia zona. También, indica que es necesario poder acceder a la información de los proyectos que se llevan y que se llevarán a cabo en la Ciudad.-

Debido a lo anterior, considera que la PAOT, a través de su Comité Técnico Asesor, puede elaborar una opinión sobre estos proyectos con la finalidad de prever afectaciones negativas.-

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que respecto a este tema, es importante ir planteando acciones bajo las atribuciones de la PAOT y en el alcance que tiene su Comité Técnico Asesor.-

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, indica que la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México tiene publicado su programa de movilidad integral y en él están todos los CETRAM que se tienen contemplados para la Ciudad. Considera que el Comité Técnico Asesor puede solicitar reuniones con las distintas autoridades, tales como la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, para que éstas den respuesta a preguntas y aclaren dudas.-



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

Indica que los CETRAM son necesarios en una ciudad con un sistema de transporte caótico y mal conectado. El objetivo de los CETRAM es que se pueda llegar a ellos en bicicleta, en automóvil o en cualquier medio de transporte y puedas tomar otro medio de transporte y moverte, reduciendo así el número de trayectos. Sin embargo, también hay que analizar los impactos negativos que generan, por lo que como miembros del Comité Técnico Asesor de la PAOT, se debe valorar estas dos cuestiones y buscar que sean más los beneficios que los perjuicios. Considera que no es una opción rechazar totalmente los CETRAM, ya que la movilidad en la Ciudad de México está colapsada.-----

Señala que el tema en el que puede incidir el Comité Técnico Asesor es el de ordenamiento territorial, es decir, analizar los usos del suelo, sus cambios y sus justificaciones. Considera que en el tema de presupuesto el Comité no tiene alcance, ya que es un tema muy politizado.-----

Señala que el Comité Técnico Asesor de la PAOT debe enfocarse en la parte ambiental y del ordenamiento del territorio, ejercer sus facultades para solicitar información, así como, analizar y emitir opiniones sobre los proyectos de movilidad y los proyectos que los acompañan, tales como hoteles, ya que estos deben ser coherentes con el objetivo que se busca.-----

Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, indica que más allá de lo ya mencionado y de abordar casos en particular, considera que una de las cuestiones que se tiene que recomendar sobre este tipo de proyectos, es que se tienen que socializar. Señala que el gran problema que existe en la Ciudad es que todo es con base en rumores. Es decir, los vecinos no saben cuántos terrenos van a ser afectados y no saben exactamente cómo se van a llevar a cabo los proyectos. Menciona que, es por esto que se tiene que opinar que no se pueden hacer proyectos de esta envergadura sin realizar reuniones con los vecinos para que conozcan cómo van a ser afectados o beneficiados. Señala que, los CETRAM son necesarios, sin embargo deben estar acompañados de medidas que mejoren el transporte público y no lo contrario, como lo son los proyectos inmobiliarios asociados a cualquier infraestructura desarrollada en la Ciudad.-----

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Consejero Ciudadano, señala que para el CETRAM de Indios Verdes, se anunció que será acompañado de un viaducto elevado, por lo que habrá que volver a medir el impacto en esa zona y analizar las consecuencias que producirá en la salida de la carretera de Pachuca. Indica que el problema es que no hay una política pública definida, ni directa, ni concurrente. Señala que es importante analizar la pregunta siguiente: ¿cómo podemos armar políticas públicas ordenadas? Resulta importante definir este tipo de políticas y considerar los cambios normativos que se van a dar a partir de esta nueva constitución y de las leyes reglamentarias que entraran en vigor. También, indica que es necesario analizar la situación de la PAOT a raíz de los cambios que sucederán. Indica que los CETRAM que están



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

por llevarse a cabo denotan la falta total de planeación, por lo que es necesario indicar que es innecesario invertir tanto dinero en obras mal planeadas.-----

Lic. Esther Sitt Morhaim, Consejera Ciudadana, indica que es necesario ver al conjunto de CETRAM de forma integral y no de manera independiente con la finalidad de no hacer obras con el mismo objetivo y tan cerca una de otra. Indica que es mejor opción colocar áreas verdes o parques lineales en lugar de hoteles, ya que no hay parques en la Ciudad.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, sugiere que el tema 'CETRAM', es ideal para definir una metodología a seguir, por un lado solicitar información a las autoridades y por otro lado elaborar una opinión técnica. Otros temas para abordar desde el Comité serían la promoción de la participación social, propuestas de mejora regulatoria, impacto urbano e impacto ambiental.-----

Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix, Consejero Ciudadano, señala que una de las recomendaciones que se tendrían que hacer, con base en las facultades de la Procuraduría y del Comité, sería participar dentro del proceso administrativo, ya que dentro de todos los requisitos o la tramitología para autorizar un proyecto, dos de los aspectos fundamentales que si son facultad de esta entidad es el impacto ambiental y el ordenamiento territorial. En ese sentido, comenta que la recomendación de este Comité sería que la PAOT conociera el proyecto desde el momento en que se está diseñando, lo que permitiría valorar y reanalizar ideas. Por otra parte y continuando en el tema de los CETRAM, es importante considerar el desarrollo de políticas públicas relacionadas con la seguridad de los ciudadanos, ya que todos sabemos que estas zonas son focos de inseguridad, y por otro lado en materia de sanidad porque podría suceder el comercio ambulante. En concreto, indica que la participación en el proceso administrativo de los CETRAM sería fundamental por parte del Comité Técnico Asesor.-----

Dra. Jimena De Gortari Ludlow, Consejera Ciudadana, indica que sería prudente hacer un congreso o coloquio que tenga que ver con los CETRAM, ya que finalmente si existe una política integral en cuestiones de movilidad, y es por esto que surgen los CETRAM. Señala que hacer un coloquio al que acudan ciudadanos, expertos y autoridades, ayudaría a socializar el tema.-----

Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet, Consejera Ciudadana, señala que es importante tocar el tema de seguridad pública y tránsito, ya que el análisis de los CETRAM también debe



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

considerar el tiempo y movimiento en horarios pico, así como la regulación de los conductores de transporte. Coincide con que es necesario tener áreas verdes en lugar de zonas con cemento. Considera que la Secretaría de Movilidad debería de contar con personal capacitado para investigar las denuncias ciudadanas, así como involucrar en los proyectos a las personas afectadas desde los ambulantes hasta los vecinos. Indica que otro problema asociado es la basura, por lo que las autoridades correspondientes deben estar al pendiente.-----

Mtra. Claudia Molina Pérez, Consejera Ciudadana, indica que es importante hacer de la PAOT un órgano fiscalizador de la ciudad, es decir, trabajar en pro de la mejora regulatoria, por lo que el Comité podría trabajar en hacer sugerencias al impacto urbano.-----
Sugiere que otro tema a tratar dentro del Comité podría ser la revisión de la Ley de Filmaciones local.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, señala que además de los CETRAM, es ideal opinar como Comité sobre otros temas.-----

Arq. José Alberto Navarrete Torres, Consejero Ciudadano, señala que es necesario tomar en cuenta la solicitud de la presencia de alguna autoridad que exponga cuál es el proyecto de Ciudad. Comenta que es un momento importante en la Ciudad para que el Comité Técnico Asesor juegue un papel relevante, ya que en él están representados los ciudadanos. Indica que es importante considerar el cambio de gobierno, lo que exige planear a futuro.-----

Lic. Esther Sitt Morhaim, Consejera Ciudadana, señala como sugerencia realizar una propuesta en change.org, ya sea individualmente, es decir en calidad de ciudadanos o como Comité Técnico Asesor.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que es importante que el Comité pudiera empezar a funcionar por su cuenta y de forma autónoma, siempre con el apoyo de la PAOT.-----

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales, Consejero Ciudadano, realiza una propuesta de incidencia, al Comité Técnico Asesor, basada en cinco líneas de acción: una es la planeación, la cual consiste en el análisis de los programas de desarrollo urbano y movilidad integral, y de su relación con la realidad, con la finalidad de lograr mejoras en la planeación. Como segunda línea, indica que la participación ciudadana es muy importante para los procedimientos de



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

modificación de los programas de desarrollo urbano con la finalidad de que haya un verdadero proceso de consulta pública. Como tercera línea de acción, indica la incidencia del Comité Técnico Asesor sobre las leyes ambientales y de ordenamiento territorial. La cuarta línea de acción es la elaboración de opiniones técnicas y la quinta la elaboración de posicionamientos como Comité.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que es importante comenzar a definir temas para empezar a trabajar bajo estas líneas de acción u otras, incluyendo el desarrollo de un seminario. Señala que la Consejera Ciudadana, la Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, ha propuesto temas relacionados con establecimientos mercantiles. Señala que otros temas pudieran ser la certeza jurídica, ruido o protección animal.-----
Solita a la Secretaría Técnica establecer un mecanismo de comunicación entre todos los Consejeros, tal como un grupo de correo electrónico.-----
Pide a los Consejeros Ciudadanos iniciar un ejercicio en el cual manden vía correo electrónico a la Secretaría Técnica cinco temas importantes y sobretodo puntuales.-----

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz, Consejera Ciudadana, menciona que en la PAOT, en años anteriores, se hicieron unos talleres de trabajo con diferentes delegaciones y con ciudadanos para abordar el tema de trámites, los cuales pudieran ser retomados para trabajar en una modificación a la ley, sobre todo en temas de manifestaciones de construcción y en establecimientos mercantiles.-----

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, comenta también que el año pasado se hizo un ejercicio de mejora regulatoria para fusionar el impacto urbano, ambiental y vial, de lo cual ya existe una propuesta.-----

VI. Procedimiento para la solicitud de información a la PAOT.-----

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor, indica que el procedimiento para la solicitud de información a la PAOT se refiere a los tiempos que tomará el envío de información a los Consejeros Ciudadanos cuando estos la requieran para elaborar opiniones técnicas.-----



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016

VII. Calendario y temas a tratar en las próximas sesiones.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor, indica que ha quedado pendiente establecer fechas para próximas sesiones.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que deben realizarse cuatro sesiones por año.

VII. Propuesta de Reglamento del CTA.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Coordinadora Técnica y de Sistemas de la PAOT y Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor, indica que ha quedado pendiente aprobar la propuesta del Reglamento que PAOT le hizo al Comité. Por lo que pregunta si existen más comentarios a parte de los que la Consejera Ciudadana, la Lic. Yolanda Alicia López Martínez envió por correo electrónico y mismos que ya han sido considerados.

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo, Consejero Ciudadano, menciona que considera que existe una sobre regulación al tener que aprobar una Reglamento del Comité Técnico Asesor, ya que existe el Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT, por lo que sugiere que en este último se abra un capítulo exclusivo de cómo va a funcionar el Comité. Indica que hará llegar sus observaciones al Reglamento del Comité ya que se puede mejorar el sentido de algunas palabras.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, señala que el tema del Reglamento del Comité no es un tema menor, ya que el Comité Técnico Asesor de la PAOT puede llegar a ser ejemplo de un organismo que está vinculado a una entidad pública, y el cual cuenta con un peso específico importante. Solicita al Subprocurador de Asuntos Jurídicos de la PAOT, procesar todas las observaciones que envíen los Consejeros Ciudadanos.

También, indica que se les enviará a los Consejeros la contribución para la Constitución que la PAOT realizó con la finalidad de que sea considerada como un órgano autónomo.



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

VII. Asuntos Generales.

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar, Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y Presidente del Comité Técnico Asesor, indica que para la siguiente sesión se tratará de invitar a algún representante de SEMOVI o SEDUVI para abordar el tema de los CETRAM.

Solicita a los Consejeros Ciudadanos manifiesten si existen Asuntos Generales a tratar. Al no haber asuntos adicionales, queda concluida la Sesión.

CIERRE DEL ACTA siendo las 12:25 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de doce fojas útiles, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar

Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

CONSEJEROS CIUDADANOS

Consejera Ciudadana

Mtra. Cinthya M. Altamirano Meraz

Consejera Ciudadana

Mtra. Claudia Molina Pérez

Consejera Ciudadana

Lic. Esther Sitt Morhaim

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales

Consejera Ciudadana

Dra. Jimena De Gortari Ludlow

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



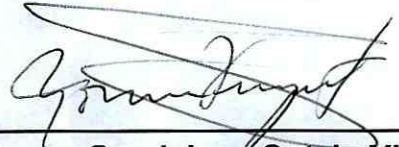
PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA CDMX

**Acta de la Primera Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Asesor de la PAOT
07 de septiembre de 2016**

Consejero Ciudadano


Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Consejera Ciudadana


Lic. Norma Guadalupe Sotelo Vizuet

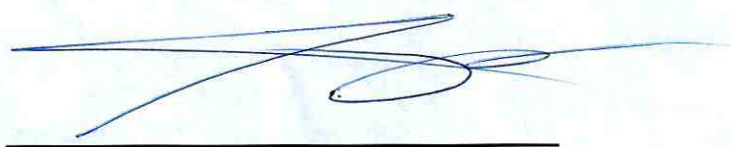
Consejero Ciudadano


Dr. Carlos Fernando Esquivel Lacroix

Consejera Ciudadana


Lic. Yolanda Alicia López Martínez

SECRETARIA TÉCNICA


Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Coordinadora Técnica y de Sistemas de la
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
de la Ciudad de México